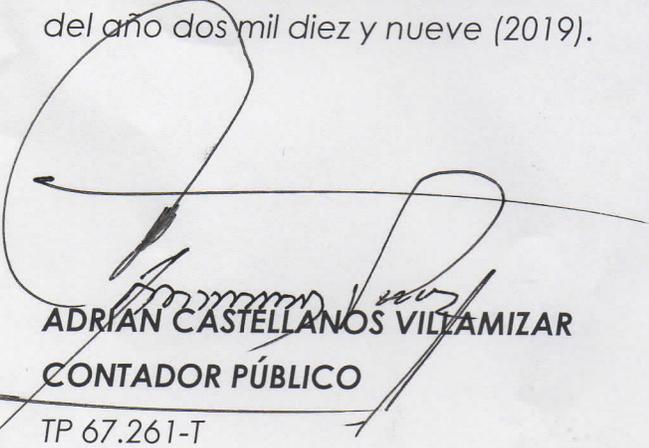


EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO CERTIFICA QUE:

Que el señor **PEDRO VICENTE PAEZ GRANADOS**, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 8.729.634 de Barranquilla, con domicilio comercial en la Carrera 5 No 8-69 Barrio el Portal Municipio de Barichara - Santander, es propietario del establecimiento denominado **CASA MONCOGUA CASA DE HOSPEDAJE** inscrito en el Registro Nacional del Turismo RNT No. 62969; inscrito en la cámara de comercio mediante la matricula mercantil No. 05-417138 el día 09 de noviembre de 2018.

A partir del 09 de noviembre de 2018 empezó a realizar las actividades comerciales de Hospedaje y alojamiento; para el año 2018 No alcanzo a recibir ingresos superiores a 50 SMMLV por la actividad de hospedaje y alojamiento de conformidad con el artículo 3 de la ley 1101 de 2016; razón por la cual se excluye del aporte de la contribución parafiscal para la promoción del turismo.

Se expide a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil diez y nueve (2019).



ADRIAN CASTELLANOS VILLAMIZAR

CONTADOR PÚBLICO

TP 67.261-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

67261-T

ADRIAN
CASTELLANOS VILLAMIZAR
C.C. 91297606
RESOLUCION INSCRIPCION 122
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 21/18/99

Presidente 

91297606



06-08-23250

FIRMA DEL TITULAR  024814

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.



91297606